

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles 10 de julio de 1901.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año VII—Núm. 1.330.

Exportación agrícola.

Bien inspirados por economistas de alto vuelo y sentido práctico, los agricultores de algunas provincias de Italia, después de haber constituido Asociaciones para mejorar en común la producción y obtener instrumentos agrícolas y semillas, con notable economía, concibieron la idea, que han realizado ya con excelente éxito, de asociarse también para cuidar de la venta, sobre todo en el extranjero, de los productos de los mismos asociados.

Esta nueva forma de vender quita los inconvenientes y desventajas de las ventas al por menor y permite a todos aprovechar las ventajas de la venta al por mayor. Además, repartiéndose entre todos las pérdidas eventuales, resultan éstas menos sensibles.

Más que una sociedad comercial, obtienen de esta manera una forma de seguros mutuos que es una de las mejores para los cambios internacionales.

Y no se ha reducido solamente a esta unión de productores la reforma de la exportación italiana sobre sólidas bases de los principios cooperativos. Así como en la expedición se elimina al acaparador, en la venta se va eliminando al agente comisionista en los mercados alemanes, que es a los que principalmente envía Italia sus frutos agrícolas.

En efecto, en los grandes mercados, como en Berlín, donde las ventas se hacen con el sistema expeditivo de la subasta pública, para nada sirve ni hace falta el agente comisionista.

La idea cooperativa resuelve fácilmente el problema, gracias al «Fruchthof» que han instituido en Berlín y que hace años prospera en Hamburgo, especialmente para los cargamentos de frutos americanos y como especulación privada.

El «Fruchthof» de Berlín ha tomado este nombre, que quiere decir mercados de frutos, y forma el centro de venta para las cooperativas y para otros muchos productos italianos, economizando a los exportadores el 8 ó el 10 por 100 que se pagaba antes al agente ó a la casa de comisión.

Así, el «Fruchthof» cooperativo y centro de los cooperadores italianos funciona para esto y para los exportadores como un encargado suyo, y es natural que, sabiendo que las mercancías llegan allí directamente, es decir de los mismos productores, el gran consumidor se dirige directamente al mismo «Fruchthof».

Solo en las uvas puede el «Fruchthof» de Berlín hacer ahorrar a los productores italianos millón y medio de marcos al año, y si se añade a esta cantidad el beneficio de los demás intermediarios que se economiza por las cooperativas de exportación, se puede calcular la ventaja que se obtiene por este nuevo procedimiento de venta en el extranjero. Además, éste ha hecho modificar, a su vez, en Italia la producción de uvas; pues las que servían sólo para hacer vino han sido sustituidas por las de postre, y mientras aquellas valían de seis a siete liras quintal, las uvas de mesa e pagan de 35 á 42 marcos igual cantidad.

De igual manera se exportan de Italia á Alemania cerezas, patatas, coliflores y otros productos agrícola-

las, con lo cual se han enriquecido varias comarcas agrarias.

Estos ejemplos, así de cambio de cultivos para buscar los más provechosos, como de sistema para abaratar la producción y facilitar su exportación, dieran tenerlos en cuenta los agricultores españoles, asociándose y buscando mercados, como lo ha hecho Italia, en excelentes condiciones y con ventajosos resultados.

Si así no lo hacen, la competencia irá anulando nuestra producción y nuestro comercio exterior.

Oriental.

Tiende la luna su argentado disco lanzando arroyos de bruñida plata que en mágica y soberbia catarata baña el inmenso torreón morisco. Cerca del mar, sobre escarpado risco que semeja una tosca columnata, llora Boabdil, mientras el mar retrata su espléndido ropaje berberisco. Su diestra empuña el yatagán salvaje y en momentáneo y súbito coraje maldiciendo su misera templanza, arroja el arma y con sangrienta ira preludia con las cuerdas de su lira un salmo de flamígera venganza.

José San Germán Ocaña.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA
Madrid, 9 de Julio de 1901.

Tocaba hoy despachar con la Reina al señor Moret y al ministro de Hacienda.

El primero dió cuenta á S. M. detalladamente de los graves sucesos de Sevilla, y, aunque lo niegan, tiénesse por seguro que algo habló con la Reina de la dimisión del marqués de la Vega de Armijo.

El señor Moret vió al señor Sagasta en Palacio, cuando éste fué á despachar, como todos los días, con la Reina.

El señor Sagasta que ya conocía, además de la carta que á él le ha remitido el marqués, la comunicación que mandó al Congreso, se ocupó en esta entrevista con la Reina principalmente de este conflicto, dando á la resolución del marqués de la Vega toda la importancia que tiene, y á la vez indicó las diferentes soluciones que se le ocurren.

El señor Sagasta, como de costumbre, se muestra profundamente reservado acerca de todo lo que con este asunto se relaciona.

Aprobada por unanimidad la proposición del señor Romero Robledo, los diputados salieron á los pasillos comentando el suceso político y haciendo toda clase de conjeturas sobre la decisión que haya de tomar el Gobierno.

Desde luego quedaron reducidas las candidaturas á dos, las mismas que desde el primer día se consideraron como únicas por su relieve y significación: la del señor Moret y la del señor Canalejas.

El Gobierno parece resuelto á proponer al actual ministro de la Gobernación para la presidencia del Congreso, y si esto se confirma, tenemos por seguro que la candidatura del señor Moret será votada sin ningún género de oposición.

La designación del señor Moret para sustituir al marqués de la Vega de Armijo, da origen á una modificación ministerial sobre la base de cartera tan importante como la de Gobernación.

Todo cuanto se diga ahora acerca de la combinación carece de la autoridad que arranca de haberse tratado este asunto en el Consejo de ministros.

Sin embargo, y á juzgar por lo que resulta de los cabildos, conferencias y rumores del día, parece que hay dos pensamientos: uno, el pase á Gobernación del actual ministro de Gracia y Justicia, señor marqués de Teverga, cubriendo esta vacante con el actual fiscal del Tribunal Supremo, señor Montilla; otro, proveer la cartera de Gobernación desde luego nombrando para ese cargo al señor González (don Alfonso, quien á sus títulos anteriores, reúne el éxito obtenido con su discurso de ayer, de franco sentido liberal, democrático y gubernamental.

Así están las cosas de la política al cerrar nuestra edición.

Mañana resolverá el Gobierno en el Consejo que ha de celebrar.

El Corresponsal.

Telegrama importante.

El señor Zorrilla tuvo anoche la atención de poner á nuestra vista el siguiente despacho que acababa de recibir.

«Alcalde Zamora: Ministro firmó libre entrada trigos en esa Capital.—Galarza.»

Es patente el interés decidido que el simpático diputado á Cortes por esta capital tiene en cuantos asuntos pueden mejorar la condición económica de Zamora.

Angel Galarza, da pruebas á diario de lo mucho que quiere á su pueblo, y no hemos de ser nosotros, amigos entrañables suyos, los que enumeremos los distintos servicios que lleva otorgados á sus electores en el corto plazo que hace disfruta la representación en Cortes de este distrito.

Los vinivicultores de tierra del Vino, el comercio de Zamora, y los industriales alcoholeros del distrito, aplauden sin reserva la gestión del joven diputado, cuya actividad y valioso concurso está en todo momento á disposición de los zamoranos que reclaman su apoyo.

La petición del comercio de Zamora reclamando del señor Urzaiz la entrada libre de los trigos en esta capital, á fin de mejorar los merca-

dos, facilitando la concurrencia, él ha sido el encargado de apoyarla y con su recomendación eficaz se ha logrado el éxito. Y si bien en nuestra humilde opinión, el decaimiento de los mercados de Zamora no reconoce como motivo exencial el recargo con que estaban gravados los cereales en el arancel, sino á otra infinidad de concausas que no son del momento enumerar por ser conocidas de todos, es lo cierto, que las aspiraciones de los comerciantes se ven realizadas, y que por lo menos se evitan trabas perjudiciales siempre en las transacciones mercantiles, gracias á la indiscutible influencia de aquél en quien los zamoranos depositaron su representación.

Reciba nuestro querido amigo la enhorabuena, al par que el aplauso á que se hace acreedor, por su infatigable celo, y sírvale de estímulo la gratitud que Zamora le guarda, para que en todo momento tenga en su representante el defensor más decidido de sus intereses.

TELEGRAMAS

DEL EXTRANJERO

París 9.

El descenso que ha tenido en la Bolsa de hoy el exterior español ha sido motivado por el estado general del mercado, en el cual, á consecuencia de las quiebras de Alemania y de la situación de la República Argentina, han bajado muchos valores, particularmente los industriales y los de tracción.

Londres 9.

The Times publica un despacho de Buenos Aires diciendo que la retirada del proyecto relativo á la conversión de la deudas argentinas produjo favorable impresión.

Añade que el papel moneda solo obtuvo una ligera alza.

Londres 9.

Al decir de un despacho de Shanghai, que inserta esta mañana The Standard, han ocurrido espantosas inundaciones en Grangsi, contándose por centenares el número de las víctimas.

París 9.

Según noticias de Brest, el crucero Tajo aprestado ya, saldrá de un momento á otro de dicho puerto para unirse á la división naval del Atlántico. Este buque tocará en diferentes puntos de las costas de España, África y las Antillas.

París 9.

La Prensa Alemana consagra sentidos artículos á la muerte del canciller Príncipe de Hohenlohe, haciendo notar sus grandes servicios al Imperio en los diferentes cargos de importancia que desempeñó.

Como canciller alemán, quedará siempre en recuerdo del mismo la proclamación del Código civil y el aumento de la escuadra.

París 9.

Los periódicos de Etiopa llegados por el vapor Laos, fondeado en Marsella, dan cuenta de la llegada á Harrar del nuevo ministro francés.

A mediados de Junio habían regresado á dicha capital 10.000 hombres, vencedores de las tribus de Ogaden, siendo remplazados por otras tropas de refresco.

El Emperador Menelik había concedido á un francés privilegio para la construcción de un tranvía desde Addis Abbaba á Adeis Halem, y autorizado al mayor Cicco di Cola, representante de Italia, para establecer una línea telegráfica entre Massuah y Addis Abbaba.

Uno de la casa.

Nuestro querido amigo y compañero de redacción don Carlos Rodríguez Díaz, El Bachiller Angelus; ha sido agraciado con el premio, otorgado al mejor Himno al consorcio entre la Poesía y la Música, consistente en un hermoso grupo escultórico representando á la fama, regalo de los tres casinos de esta capital.

También ha sido honrado el insipido vate con un Diploma de honor, accesit al tema de la Excm. Diputación: A la composición que mejor cante un hecho histórico ó una costumbre popular de la provincia.

La primera de las poesías premiadas lleva por lema Orfeo y la segunda es un soneto titulado El Judio Magnánimo, escrito en pergamino é imitando admirablemente un documento miniado del siglo XIV.

Reciba nuestro compañero la más sincera enhorabuena, al par que la manifestación de la alegría que nos inunda en estos momentos al ver que El Bachiller une un triunfo más á los que ya tenía conquistados en su carrera literaria, lleva á cabo casi toda en las columnas del HERALDO.

La fama del señor Rodríguez Díaz, aumentará con esa fama que en buena lid ha conquistado y por cuya conquista nos sentimos orgullosos como él, pues de sobra sabe con el placer que recibimos todos sus triunfos.

Siga nuestro amigo trabajando con fé como hasta el presente y en breve alcanzará un puesto entre los que cultivan las letras patrias.

LAS CORTES

Congreso.

SESIÓN DEL 9 DE JULIO DE 1901.

A las tres y media abre la sesión el señor Rodríguez, tomando asiento en el banco azul los señores

Sagasta, Weyler y Moret.

En los escaños, mucha animación. El señor Ugarte dice que en el *Diario de Sesiones* aparecen profundamente alteradas las frases pronunciadas en la anterior sesión por el señor Irigaray en el incidente que con el orador se relaciona.

Pide se le reserve la palabra para después de ser aprobada el acta.

Se aprueba ésta y juran varios diputados.

Ugarte indignado.

El señor Ugarte después de referir el incidente antes mencionado, dice que aparecen frases con intención agresiva en el *Diario de Sesiones*, no obstante haber hecho constar el señor Irigaray que no tuvo intención ni propósito de ofenderle.

Léese la comunicación de Vega Armijo, agradeciendo los discursos y la votación respecto á su renuncia; pero ruega se le admita la dimisión.

El señor Romero Robledo pide, inmediatamente después, se declare que el Congreso queda enterado, y que se pregunte si se acuerda declarar haber visto con profundo sentimiento la instancia del señor Vega de Armijo de mantener su dimisión.

El señor Rodríguez dice que la Mesa no puede complacer al señor Romero Robledo, si no se presenta la correspondiente proposición.

Respecto á declarar el Congreso que queda enterado, no puede hacerse porque el señor Vega de Armijo, sólo ruega que se le admita la dimisión.

Hecha la pregunta, se acuerda admitir dicha dimisión.

El señor Bergamín redacta y presenta la proposición que exigía el señor Rodríguez.

La firman los señores Romero Robledo, García Alix, Castellano, Azcarate, Roldán, Carbajal y Bergamín.

El señor Romero ruega que se apruebe por unanimidad.

Así se acuerda. Reanuda el señor Burgos interpele sobre reformas penales.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia, defendiendo con elocuencia sus reformas.

Discusión del mensaje.

Reanúdase el debate sobre contestación al discurso de la Corona, discutiéndose la enmienda del marqués de Camps (regionalista), en la que se pide la más amplia descentralización administrativa.

Declárase dinástico, conservador y regionalista; pero tan español como el primero.

Dice que todas las regiones son dignas y aptas de alcanzar la descentralización más amplia.

(La Cámara le oye con atención; pero habla tan bajo, que apenas se le oye desde la tribuna de la Prensa).

Lee datos sobre el pago de tributos, y dice que, para los regionalistas, la víctima mayor de la centralización es Madrid.

Recuerda palabras de Cánovas del Castillo, según las que, el patriotismo va desapareciendo á medida que los pueblos adquieren el convencimiento de que están mal administrados y no son gobernados como tienen derecho á ello.

Extiéndese en consideraciones, y cita diversos ejemplos en demostración de que los catalanistas todos aman á España.

Recuerda al efecto las palabras del señor Folgueras en el discurso de clausura de la Asamblea de Tarrasa, recientemente celebrada.

Termina diciendo que se sentiría satisfecho si hubiese desvanecido la creencia de que en Cataluña no hay separatismo, y que, al hablar así, cree prestar un servicio á España y á Cataluña.

El señor Armianián, en nombre de la Comisión, impugna la enmienda.

Dice que no debe extrañarse el marqués de Camps de que no figure en el mensaje el concepto de la

descentralización. El señor Sagasta, en el discurso pronunciado en la reunión de las mayorías, condenó al regionalismo, porque es un retroceso.

Rebate la afirmación del marqués de Camps, de que la causa de los últimos desastres fuese el centralismo. No hay nada de eso; el desastre fué la consecuencia de un siglo de lucha en la patria, que al sobrevenir el conflicto provocado por la codicia de una nación poderosa y fuerte, estaba desangrada ya.

Niega que Cataluña sea regionalista en el sentido que ha dicho el marqués de Camps.

El señor Roig Bergadá habla para alusiones, empezando con un sentido y elocuente párrafo, diciendo que Cataluña y Barcelona, por razones de historia y costumbres, no pueden dejar, ni dejarán de ser españolas.

Opciónese á la admisión de la enmienda del marqués de Camps; pero hace una defensa histórica de la descentralización, fijándose en Francia, donde M. Deschanel la proclamó como necesaria; en Bélgica, donde los flamencos han obtenido el derecho á hablar en su idioma; en Italia, donde las provincias del Norte, á pesar de la reciente unidad nacional, luchan contra la centralización absorbente y grosera de Roma.

La descentralización en la justicia, en la enseñanza, en las obras públicas, en todo aquello local ó provincial, se impone.

El problema no es pavoroso. Con una recta y honrada Administración, con la descentralización amplia de todos los servicios administrativos, se habrá conjurado.

En otra ocasión, cuando vengan los diputados catalanistas, una vez aprobadas las actas de Barcelona...

El señor Romero Robledo: O se desaprueben.

El señor Roig Bergadá: O se desaprueben y se hagan nuevas elecciones. Entonces será ocasión de resolver el problema.

Los diputados electos catalanistas no son separatistas. Yo les he oído hablar con amor y entusiasmo de España.

Termino repitiendo la frase de un ilustre hombre ya muerto, de Gladstone, que decía:

«A medida que los años van cayendo más sobre mis espaldas, voy adquiriendo el convencimiento de que el poderío de Inglaterra descansa sobre la autonomía de los poderes locales» (Aplausos).

El señor Sala (don Alfonso), interviene brevemente, expresándose en forma análoga al señor Roig y Bergadá.

Comisión provincial.

Bajo la presidencia del señor González Lobón, y con asistencia de los diputados vocales señores Román Vega, Dez y Prieto (D. C.) ayer celebró sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Aproba la el acta de la anterior, se acordó admitir la renuncia del cargo de concejal del ayuntamiento de Videmala á don Antonio Rodríguez Ramajo, por haber optado el cargo de juez municipal.

También se admitió la renuncia del cargo de concejal del ayuntamiento de Tagarabuena, á don Andrés Alosso Santa Clara, por haber sido nombrado guarda del campo.

Se acordó reclamar datos al ayuntamiento de Vega de Villalobos para resolver las quejas formuladas por varios vecinos sobre el procedimiento de cobrar el arbitrio de paja y leña.

Igualmente se acordó informar

al señor Gobernador civil en sentido favorable en los expedientes tramitados por los Ayuntamientos de Fonfría y Pino, sobre ocupación de fincas en el trozo 1.º de la carretera de Fonfría á la de Salamanca por Fermoselle.

Se aprobaron las cuentas de gastos ocurridos en la cárcel de esta capital durante el mes de Mayo último; importante 1.049 pesetas.

Después despacharon otros asuntos de poca importancia.

Salto artificial de agua.

En todos los tiempos el hombre ha sabido suplir con ventaja incuestionable la debilidad de sus fuerzas físicas por la robusted de su ingenio; pues siendo indudable que hasta el pasado siglo no ha utilizado el hombre la prodigiosa invención de las locomotoras de vapor, trenes de fuerza centrífuga y eléctricos, tan poco es menos cierto que la cultura antigua ofrece monumentos en cuya construcción el hombre tuvo necesidad de emplear poderosos instrumentos de mecánica y muchas de las máquinas que hoy ha perfeccionado la industria. Así lo testifican las pirámides de Egipto, objeto de curiosidad científica, cuyas caras construidas con gigantes monolitos de piedra berroqueña, alguno de los cuales pesa 30.000 kilos, según cálculos, fueron transportados desde Etiopía por un trayecto de 100 millas hasta orillas del río Nilo.

Ante estos hechos la reflexión nos lleva á pensar en motores poderosos y diferentes de los descubiertos hasta la fecha. Aquellos pueblos debieron usar las fuerzas naturales de una manera directa, sin las transformaciones á que se las somete actualmente; se servirían de agua sin hacerla pasar al estado de vapor; del aire sin someterlo á grandes presiones como hoy se efectúa con las modernas máquinas, y de la fuerza animal ó de la gravedad por medio de combinaciones mecánicas no reveladas hasta el día. Lo que aparece como indudable es que sus procedimientos debieron ser sencillos, con el objeto de que las fuerzas resistentes restasen la menor cantidad posible de fuerza motriz, y que debieron seguir el criterio de considerar la materia y el movimiento como único origen de todas sus fuerzas.

Considerando atentamente estas hipótesis, he llegado á bosquejar el motor de salto artificial de agua, cuyo sintético funcionamiento es el siguiente: Si sometemos dos decímetros cúbicos de agua encerrados en un depósito á la presión de una atmósfera por la cifra 10,33296 metros, que es el equivalente de una atmósfera, resultará que el agua debe subir aproximadamente á diez metros, y descontando las dos terceras partes por rozamientos del aire contra las paredes de los tubos de conducción, etc., su elevación será de tres metros. Una vez que el chorro líquido llegue á esa altura descendiendo, y si á la altura de un metro del nivel del suelo colocamos un pequeño motor hidráulico (como una pequeña turbina), ése sería movido por la fuerza de esa columna de agua, la cual se detendrá en un depósito colocado á 1,95 metros

del nivel del suelo y cuyo depósito, así que haya recorrido los dos decímetros cúbicos de agua, comenzará á descender, y su peso gravitará sobre un aparato especial que producirá la elevación á una altura de dos metros de un peso igual á los dos decímetros cúbicos de agua. Verificada la elevación, el agua entra en el depósito primitivo, y cuando ha tenido lugar, otro aparato hace que el peso equivalente á él, dos decímetros cúbicos de agua, comience á descender, y en su descenso, por medio de otras combinaciones puramente mecánicas, produce la presión de una atmósfera sobre los dos decímetros cúbicos de agua, que recorrerá el camino antes descrito, y así indefinidamente.

Por este procedimiento creo poder obtener un salto artificial de agua de la potencia que se desee y en el sitio que más convenga, con muy pequeño coste, lo cual producirá una gran revolución por la economía que con este invento habría de obtener en el costo de la producción.

G. G. P.

Protección á la agricultura.

La *Gaceta* publica una real orden dictada por el señor Villanueva, en la que se dispone que por el Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio, las Cámaras Agrícolas, las Comunidades de labradores, la Junta consultiva agronómica, los ingenieros del servicio agronómico provincial y por cualquiera otra Asociación ó entidad agrícola á quien sea oportuno consultar, se conteste antes del 1.º de agosto del corriente año á los particulares siguientes:

1.º Clases de enseñanza agrícola ambulante que con preferencia pueden y deben desarrollarse en las distintas localidades de cada provincia, aprovechando las épocas del año y los elementos y circunstancias más á propósito que en cada caso sirvan para dar á aquella carácter práctico experimental y popular.

2.º División de España en zonas, conforme á los caracteres agrícolas esenciales de cada una, y determinación de épocas y condiciones, en que deben celebrarse Exposiciones, Congresos y concursos agrícolas en las zonas, provincias y localidades, para que se armonicen las aspiraciones y necesidades de los pueblos con la equidad en el reparto de los recursos que el Estado puede consagrar á estos fines.

3.º Elementos con los que, mediante algún auxilio del Estado, se puedan establecer inmediatamente en algunas localidades el seguro y crédito agrícolas, sin esperar la publicación de una ley general relativa á estas materias.

4.º Indicación de los auxilios que el Estado debe prestar en los casos indicados, según la importancia de los mismos.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid, 9 julio de 1901.

Córdoba 9.

El domingo ocurrió un gran incendio en los cortijos de los «Ala-

millos» y «La Parrilla», de este término.

El fuego se inició á las cuatro de la tarde, sorprendiendo á los trabajadores del primero de los cortijos, los cuales lucharon con verdadero heroísmo por sofocarlo, siendo inútiles sus esfuerzos.

Las llamas recorrieron con velocidad una gran extensión de terreno comprendido en los del segundo de los cortijos citados.

Se han perdido varios almiares de paja y grandes partidas de cosecha.

El fuego ha arrasado toda la arboleda en una gran porción de fanegas de tierra, pobladas además de sementera.

Calcúlase las pérdidas ocasionadas por el incendio en unos cuantos miles de duros.

Ignórase el origen de estos incendios.

La Guardia civil y los trabajadores de unos predios inmediatos hicieron grandes esfuerzos por sofocar el incendio.

Lérida 9.

En la reunión celebrada por los alcaldes de los pueblos del valle de Aran ha reinado gran entusiasmo con motivo del proyecto de establecimiento de un ferrocarril eléctrico Rouviere, acordándose recabar de las Cortes la inmediata concesión.

El gobernador de la provincia señor Schwartz, ha sido recibido en Seo de Urgel por las autoridades y el elemento liberal de aquella localidad.

El concejal señor Llorens, en nombre del pueblo de Seo de Urgel, ha protestado enérgicamente del calificativo de regionalistas, que injustamente se les ha aplicado.

En el acto se dieron repetidos y entusiastas vivas á España.

Valencia 9.

En Manises, la Guardia civil ha detenido á cinco albañiles por haber amenazado á otros compañeros que trabajaban en una casa de campo, pretendiendo obligarles á que no hicieran jornada mayor de nueve horas de trabajo.

Se teme que se altere el orden en Villa de la Unión, por la cuestión de la cobranza de consumos y á consecuencia de pretender el vecindario que cobre el arbitrio por reparto y no por administración.

El Ayuntamiento de dicha villa se ha presentado en masa al gobernador, presentándole la dimisión, que no le ha sido admitida.

En esta capital se redobla la actividad en los trabajos y preparativos para la próxima feria, habiéndose fijado vistosos carteles de la Junta general de Fiestas y del Ateneo Mercantil.

Las fiestas prometen ser lucidísimas, sobre todo la retrata, la cabalgata y la batalla de flores.

El Corresponsal.

NOTICIAS

Los suscriptores del HERALDO DE ZAMORA que se ausenten de esta capital durante la temporada de verano, recibirán el periódico en el punto donde indiquen, sin aumento alguno de precio en la suscripción, con solo dar aviso á la Administración.

DOCTOR SALOM, OCCULTISTA.-SAN ANDRES, NUMERO 38. ZAMORA.

GRAN TALLER DE COCHES DE EMILIO RUIZ CHAVES, CARRETERA DE LA ESTACION.

Se ha remitido á informe de la Comisión provincial, el recurso de alzada interpuesto por varios vecinos de Fuentelapeña, pidiendo la nulidad ó suspensión de la cobranza del impuesto por pesas y medidas de uso legal.

En la mañana de hoy un vecino de esta capital, que al parecer tiene perturbadas las facultades, se desnudó en la ronda de San Pablo, rompiendo la camisa en tiras y vendándose con ellas los ojos.

Una pareja de vigilancia lo trasladó á su domicilio.

Telegramas de Berlín dan cuenta de que, estando efectuando ejercicios en el Rin un batallón de zapadores, zozobró una barca, pereciendo siete soldados.

Según dicen de Jaén, la langosta ha invadido las huertas y sembrados de aquel término en proporciones tan aterradoras, que los labradores consideran perdida la cosecha.

Hallándose en el café de Fornos de Madrid, el diputado por Chelva señor Manteca, falleció repentinamente á consecuencia de una congestión cerebral.

Conducido por la guardia civil, en la mañana de hoy, ha llegado á esta capital ingresando en la Carcel, Victorino Carbajal.

El señor inspector de vigilancia ha impuesto una multa á Gerardo Rodríguez Casas, por hacer un disparo de arma de fuego, en altas horas de la noche, con una pistola del número 15.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Fuentesauro.—Delito, lesiones.—Procesado, Santiago Almaraz Escribano.—Ponente, señor Presidente.—Acusación, señor Sustituto fiscal.—Abogado, señor Fernández Domínguez.—Procurador, señor Bajo.—Testigos, dos.

Juzgado de ídem.—Delito, hurto.—Procesado, Saturnino Mata Ramos.—Ponente, señor González.—Acusación, señor Sustituto fiscal.—Abogado, señor Petit.—Procurador, señor Heras.—Testigos, 3.—Peritos, dos.

A continuación se celebrará otro del mismo juzgado.

LABRADORES, Á REGAR

Léase anuncio, en cuarta plana.

En la inspección de vigilancia han comparecido varias mujeres de San Lázaro, por promover escándalo con la matrona del resguardo de consumos.

Al mercado de ganado de cerda celebrado ayer, concurrieron buen número de cabezas, haciéndose algunas transacciones.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Defunciones.

Gorgonio Ríos López.

Se quejan varios vecinos de la calle de la Zapatería, de que aquello parece un corral por la abundancia de gallinas que se ven á todas horas en la mencionada calle, con detrimento de la limpieza y salubridad.

Como esto ocurre en más calles de Zamora, llamamos la atención de quien corresponda.

Ha sido designada para Reina de la fiesta en los próximos Juegos Florales, la bella y distinguida señorita María Jambina.

Felicitemos tanto al autor premiado con la Flor Natural, como al

señor Zorrilla, persona en quien aquel declinó sus facultades de elección por lo acertado de ésta, haciendo extensiva nuestra enhorabuena á la agraciada joven que por todos conceptos es digna de la honrosa distinción de que ha sido objeto.

La Dirección general de Obras públicas, ha dispuesto que el Sobrestante 3.º don Anastasio Genaro Boyano, que presta servicio en esta provincia, pase á continuarlos á la de Ciudad Real.

Por Real orden fecha 6 del corriente, le ha sido denegada á don Eustaquio Fonseca, la pretensión de aumento de tasación por la expropiación de una finca en la travesía de la Bóveda, carretera de Toro á Pedrosillo.

Nos escriben del Perdigón, que en la mañana de hoy se han unido en indisoluble lazo, los tórtolos Francisco Corporales de 72 años y Atilana Ramos de 76.

El pueblo les dispuso una manifestación de simpatía, asistiendo en comitiva á la Iglesia, llevando banderas y pelele, dando una cenrrada monumental.

La feliz pareja saldrá para Urbegua de Uvilla á pasar la luna de miel.

En Pererueta ha sido detenido el pastor Manuel Alonso Feiipe por hurtar 20 cenrras al ganadero de la dehesa de Vegas.

Según despachos de Avila han descargado sobre aquella provincia nuevas horrosas tempestades.

Ocho pueblos quedan en la mayor miseria por haber perdido casi en absoluto sus cosechas.

Las autoridades solicitan del Gobierno auxilios.

Se ha remitido al Director general de Administración local la cuenta de gastos é ingresos formada por el depositario municipal, correspondiente al 2.º trimestre del año actual y balance de operaciones hasta fin de Junio.

En la imprenta donde se edita este diario, se necesitan aprendices.

Por no reunirse número suficiente de concejales, no ha celebrado hoy por la mañana sesión la corporación municipal.

El ministro de la Guerra ha ordenado se conceda licencia por un mes á siete números de soldados de cada regimiento para auxiliar la recolección de los campos.

Nuestro colega de Valladolid la *Crónica Mercantil*, se ha refundido en *La Libertad*.

Comunican á *El Liberal* una nueva versión respecto al casamiento de dos mujeres en la Coruña.

Parece que Mario Sánchez, al vestirse de hombre, no hizo más que recobrar el traje propio de sexo, puesto que el tiempo que estuvo vestido de mujer lo hizo para poder vivir sin escándalo con su amante Marcela Gracia.

Hoy ha dado orden el alcalde, de que las calles de la población sean regadas.

El sobrestante tercero de Obras públicas, don Serafín Rico y Domínguez, que presta servicios en la provincia de Ciudad Real, ha sido trasladado á la jefatura de esta provincia.

De las modificaciones que se piensan introducir en los presupues-

tos, las más importantes son las que desean los ministros de Obras públicas y de la Guerra.

Se pide un crédito de diez millones para la extinción de la plaga de la langosta, y también se solicitan doce millones para el artillado de las costas.

Por desdenes de una muchacha para con tres galanes, en la parroquia de Estás, distrito de Tomiño, (Pontevedra), los desairados donceles no encontraron mejor medio de protestar de la ingrata Dulcinea rústica, que reunirse los tres, y ponerse á disparar tiros de escopeta á la puerta del domicilio de la Doña Inés.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 10 (12 h.)

De política.

El Gobierno continuará en su silencio y esta es la hora en que no se sabe la persona designada para la presidencia del Congreso.

En los círculos se barajan varios nombres, pero en las últimas impresiones, se aseguraba que el señor Moret sería el nuevo presidente.

Después, el señor Sagasta propondrá á S. M. la Reina, la persona que le sustituya en el ministerio de la Gobernación.

Madrid 10 (12 h. 15 m.)

Lo de Sevilla.

El gobernador civil de Sevilla ha comunicado al señor Moret, que han vuelto á repetirse los sucesos de ayer con caracteres alarmantes.

Grupos de hombres y chiquillos recorrieron las calles apedreando las casas, cometiendo toda clase de desmanes.

El gobernador ha consultado con el ministro de la Gobernación sobre el particular.

Madrid 10 (12 h. 20 m.)

Guardia civil por las calles.

Para reprimir los desmanes que cometían los amotinados de Sevilla, tuvo que salir la Guardia civil dando varias cargas que ocasionaron sustos y carreras, no ocurriendo desgracias.

Todo el día de ayer han estado constituidos retenes de la benemérita y caballería del ejército en los principales puntos de la población.

Madrid 10 (13 h.)

Cosas francesas.

Dicen los periódicos de Marsella, que los soldados repatriados de China, están causando grandes perjuicios por los excesos que cometen, cantando canciones báquicas y obscenas, paseando sus raídos uniformes y sus monumentales borracheras, teniendo los tranvías que detenerse por no pisar á los *curdas* que duermen la *mona* sobre los rails.

Madrid 10 (13 h. 25 m.)

Sevilla sin garantías.

Previa consulta con el Gobierno, las autoridades de Sevilla se reunieron, acordando que el gobernador civil resig-

nase el mando en la autoridad militar.

El capitán general del distrito, se hizo entrega del mando, publicando inmediatamente un bando, haciendo saber al vecindario la suspensión de garantías, mientras continúe el estado anormal.

Sánchez Ortiz.

Tip. Est. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

Importante á los carreteros

En el almacén de maderas de Federico Tejedor, Puerta de la Feria, se venden pinazas y rayos para construcción de carros en condiciones inmejorables.

VENTA

Se hace de la casa número 11 de la calle de la Magstad de esta ciudad.

Para precio y condiciones dirigirse á su dueña, doña Feliciana Prieto Alonso que habita en el Perdigón.

SE VENDE la casa número 38 de la calle de Castelar (Vulgo Herreros) libre de todo cargo.

Para tratar condiciones y demás, con su dueño, calle de San Juan de las Monjas, número 10.

Venta de casa.

Se hace de la señalada con el número 30 de la calle de Sancho IV (antes Larga.)

Para tratar de precios y condiciones con don Ramón Prieto Lobato, calle de Corral Pintado. Fábrica de lienzos.

OCULISTA

Don Perfecto Chapado.

Gran práctica en el Instituto Oftálmico.

Opera por procedimientos del mejor éxito.

ODONTALGINA

Por fuerte que sea el dolor de muelas se calma en el acto con la Odontalgina. De venta, farmacia de Martinez, Santa Clara 5, Zamora.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DE SAN ILDEFONSO

Rua, 82.—Zamora

REPASO

El día 1.º de Julio dieron principio en este Centro de enseñanza, el repaso de todas y cada una de las asignaturas de segunda enseñanza, con sujeción á los programas oficiales.

Queda abierta la matrícula en la Secretaría del Colegio.

Instituto Cobian Areal

de vacunación antirrábica.

Unico en España por el método *Pasteur de Paris*. San Telmo número 1.—Pontevedra.

Fábrica de espíritus, aguardientes y licores

DE LOS

HIJOS DE PUGA

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1816

ZAMORA

Proveedores efectivos de la Real Casa.—26 Recompensas industriales nacionales y extranjeras.

Esta antigua y acreditada casa, á quien se debe la invención de los licores Aceite de Anís, Aceite de Avellanas,

SASK

escarchado y La Flor de Anís, sigue ofreciendo al público sus especialidades, como lo tiene acreditado desde su fundación.

Con objeto de hacer frente á la gran competencia que de años atrás se viene haciendo á sus productos, ha establecido diferentes clases, señaladas con las letras A y B, cuyos precios corresponden á la calidad del producto, en la inteligencia que la marca A siempre corresponde á la verdadera especialidad del licor.

Esta Casa no emplea en la confección de sus licores otros espíritus que los fabricados por ella, producidos únicamente del vino del país y sus residuos.

Para que el público pueda con conocimiento de causa juzgar de nuestros licores y apreciar las imitaciones ó falsificaciones, hacemos constar que en Zamora no existen oficialmente más fábricas de licores que la de los HIJOS DE PUGA.

Exíjase en las etiquetas y cápsulas la marca de fábrica.

FÁBRICA, Calle de San Torcuato 65, 67 y 69.—DESPACHO CENTRAL M. licores, 9.

Emilio Ruiz Chaves,

Constructor de coches de todas clases.

Carretera de la Estación.

ZAMORA

En este nuevo establecimiento se construyen toda clase de carruajes. *Tilburis, Charréts, Americanas, Faetones, Milores, Duques, Vis á Vis, Jardineras, Jardineras Vagonetas, Páser, Evillaje, Cestas, Sociables, Berlinas y Landós.*

Especialidad en carruajes de lujo. PRECIOS MÓDICOS. En competencia con los demás talleres.

No confundirse,

Carretera de la Estación.

VINO FINO PURO DE MESA

Se vende en la bodega de don Ildefonso Rodríguez, calle de los Herreros, número 14, confitería.

Al por mayor á 3 pesetas 75 céntimos cántaro.

¡ALERTA VINATEROS!

LA NACIONAL

Fábrica de espíritus y aguardientes DE

EUGENIO MODROÑO

Avenida de la Feria, número 2, ZAMORA

Esta casa ofrece á los cosecheros espíritus de vino rectificadas selectos para el encabezado del mismo, á precios sumamente económicos, garantizando su buen resultado.

NO CONFUNDIRSE

Avenida de la Feria número, 2.



GRAN TALLER DE COCHES

BERNARDO R. ROLLAN

Medalla de 1.ª clase en la Exposición regional de Salamanca de 1884.

Constructor del invento del freno de seguridad en los carruajes y desenganche de los caballos del vehículo en toda ocasión que se desee.

Este acreditado establecimiento que cuenta con útiles y elementos para construir y reparar toda clase de carruajes á la altura de las mayores exigencias tiene establecidos unos precios sumamente económicos para todas las obras que se le confíen. San Juan de las Monjas número 1, Zamora

IMPORTANTE

A LOS COMERCIANTES

En esta imprenta se ha recibido una gran partida de papel manila para envolver.

Lo saben las madres: la salud de los niños esta

Emulsión Espinar

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Este medicamento tan conocido y estimado de las madres por sus grandes virtudes curativas en el Escorbuto de los niños, Raquitismo, Anemia, Afecciones del pulmón, Inapetencia y Debilidad general ha adquirido por su elaboración y economía en el precio la fama de que hoy goza. Compite con ventaja con la extranjera. Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla. Venta principales Farmacias y Droguerías de Granada y su provincia. - En Zamora, D. José García Capelo, Droguería, Rua, 20, y Don Gregorio Prada, Renova 25.

ALMACEN DE PAPELES PINTADOS Y MOLDURAS

GARCÍA HERMANOS

MOLDURAS, CUADROS Y CROMOS
Molduras doradas, barnizadas, nogales y colores, desde 20 céntimos metro á 20 pesetas.
Cuadros preciosos de infinidad de santos.—Mil cromos para todos los gustos: paisajes, alegorías, caza, comedores y otros caprichos.—En flores hay lo más moderno fabricado en el extranjero, y especialidad en modelos para pintar.—Se hacen cuadros como se deseen.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
EN
Yesos de todas clases; cementos; cañas para techos; azulejos; baldosas baldosines.
En mosaicos hidráulicos para pisos y aceras, de la casa Escofet Tejera y otras, tenemos la más extensa colección.

NOVEDAD, GRAN SURTIDO, ECONOMÍA
Papeles bonitos y variados dibujos, desde 20 céntimos rollo, hasta lo más superior.—Papeles imitando á mármoles y maderas, desde una peseta rollo.—Bonitas y verdaderas cenefas, desde 15 céntimos tira.—Frisos en todos los tonos y colores, desde 75 céntimos rollo.—En papeles transparentes para cristales, también tenemos un precioso surtido en los más modernos gustos y dibujos.

YESOS Y CEMENTOS

BAÑOS DE LEDESMA (PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL
DESDE EL 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)
SIN RIVAL
CONTRA EL REUMA, PARALISIS, SIFILES, ETC., ETC.
PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS al ADMINISTRADOR de los BAÑOS

ESPERATO ROBLEDO

PLAZA DEL FRESCO, ZAMORA

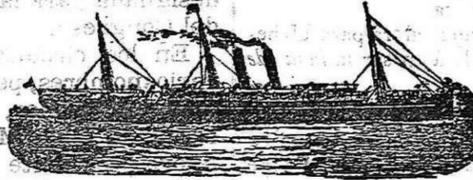
ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portland; caña para techos y paja de maíz.
El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y cocheras de la Casa de ESCOFET TEJERA Y COMPAÑIA

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RÁPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El 7 día de julio de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo DANUBIA
El día 21 de julio de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Rio Janeiro y Buenos Aires el magnífico vapor correo MAGDALENA
VIAJE DE REGRESO El día 10 de julio saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor MAGDALENA
El día 25 de julio saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor NILE
Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.
La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 á 16 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.
Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.
Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.
Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.
Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.
Establecida en el palacio de su propiedad,
DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5. PRINCIPAL.—BARCELONA
32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000
LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reserva: in vertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.
Esta Compañía crecida exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.
En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.

Gran éxito en París

VELOUTINE CH. les FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE. dá el óstis frescura y transparencia.
INVENTOR CHARLES FAY, 9. RUE DE LA PAIX, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.
Desconfiar de las falsificaciones.

HIGINIO MERINO RELOJERIA Y OPTICA



Relojes sistema Roskopf á 12 pesetas.
Relojes Mored, péndulos y Reguladores.
Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.
Cristales roca y París. Armaduras de todas clases y modelos.
Lentes y gafas para vistas enfermas. Cristales periscopicos, Termómetros, Barómetros etc.
Para mayor seguridad del cliente, esta casa cuenta con el Octómetro, y el Esferómetro, únicos aparatos que gradúan con exactitud la vista y los cristales, é indispensables en esta clase de establecimientos.
Se hacen toda clase de reparaciones en aparatos de Optica y Física.

CAMISERIA

Grandes surtidos en Céfiros camisetitas de punto para señoras, caballeros y niños, guantes, cuellos y puños, corbatas, pañuelos de seda, é infinidad de artículos de fantasía ofrece á su clientela la casa Mañosa SANTA CLARA, 6.

CYCLOS IMPERATOR
DUGOUR Y C. Constructores AL POR MAYOR
81, Fab. St. Denis, Paris
Velocipedos de precisión 1898. Soberbios neumáticos. Catálogos ilustrados, gratis.—EXPORTACION
Fr. 150

LABRADORES, A REGAR

LA FUNDICION DE ALAEJOS
pone á vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cuezajo fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro.
Se construyen de ocho tamaños, dos de ellos para ser movidos á mano y seis con caballerías.
Para más pormenores, dirigirse á nuestro representante en Zamora don Julio Calamita Matilla, que dará cuantos deseen, así como de aventadoras, arados, prensas, trituradoras, trillos, bombas y otros.
La dirección: JORGE MARTIN E HIJOS
Garantías á placer. ALAEJOS

ANUNCIOS
Precios económicos. HERALDO DE ZAMORA ESQUELAS hasta las 3 tarde.
ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION DE LA PROVINCIA
Redacción y Administración, Santa Clara, 55.
PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella		3,50 id.	7 id.	14 id.

Comunicados, recamos y anuncios, á precios sumamente económicos.
Toda la correspondencia al Administrador.
DON JULIO CALAMITA MATILLA
TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL
En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.
3.ª id. de 6 á 30 id.
4.ª id. de 5 á 25 id.
Número suelto CINCO céntimos y atrasado 25.
El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PALIDOS, etc.
Cada Farmacia Dispone: 130, Rue Lafayette, PARIS.

ESQUELAS DE FUNERAL

Se reciben en la imprenta hasta las cinco de la tarde, para insertarlas en este periódico el mismo día.